



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO  
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANTONY FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

## Resolución de Gerencia General Regional Nº 72-2008-Gobierno Regional del Callao-GGR

18 FEB 2008

Callao, 18 FEB 2008

### VISTOS:

El Informe N° 005.-2008-REGION CALLAO/CE, de fecha 18 de Febrero del 2008 del Comité Especial, la Resolución Gerencial Regional N° 032-2008-Gobierno Regional del Callao-GGR de fecha 25 de Enero de 2008, y

### CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Gerencial General Regional citada en la parte de vistos, se aprobó los Términos de Referencia del "Servicio de Protección, Seguridad y Vigilancia Privada para las Instalaciones, Bienes Muebles e Inmuebles de Propiedad o Bajo Responsabilidad del Gobierno Regional del Callao" con un valor referencial de S/.1'814, 523.66 ( Un Millón Ochocientos Catorce Mil Quinientos Veintitres con 66/100 Nuevos Soles) incluido los impuesto de Ley, con precios al mes de Diciembre del 2,007 y un plazo de ejecución de nueve (09) meses, el mismo que cuenta con cobertura presupuestal asignada mediante Informe N° 046-2008-GRC/GRPPAT-OPT de la Oficina de Presupuesto y Tributación de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial de fecha 15 de Enero de 2008.

Que, a través del Informe de vistos, el Comité Especial designado por Resolución de Gerencia General Regional N° 071-2008 Gobierno Regional del Callao-GGR alcanzó las Bases del Concurso Público "Servicio de Protección, Seguridad y Vigilancia Privada para las Instalaciones, Bienes Muebles e Inmuebles de Propiedad o Bajo Responsabilidad del Gobierno Regional del Callao.

Que, para poder convocar el referido Concurso Público es necesario aprobar las Bases de dicho proceso de selección, de conformidad con el Artículo 53° del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 084-2004-PCM;

Que, la presente Resolución cuenta con la visación de la Gerencia de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional del Callao y;

En virtud, de lo dispuesto en el Artículo 50° del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 084-2004 PCM, y en uso de las atribuciones conferidas en el Artículo Primero de la Resolución Ejecutiva Regional N° 072 de fecha 26 de Enero del 2007;

### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.- APRUEBESE**, las Bases del Concurso Público "Servicio de Protección, Seguridad y Vigilancia Privada para las Instalaciones, Bienes Muebles e Inmuebles de Propiedad o Bajo Responsabilidad del Gobierno Regional del Callao" con un valor referencial de S/.1'814, 523.66 ( Un Millón Ochocientos Catorce Mil Quinientos Veintitres con 66/100 Nuevos Soles) incluido los impuesto de Ley, con precios al mes de Diciembre del 2,007 y un plazo de ejecución de nueve (09) meses.

**ARTICULO SEGUNDO.-** Remitir la presente al Comité Especial para que proceda a la convocatoria del Concurso Público indicado en el artículo primero, conforme a Ley.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Atq. FERNANDO ESCOBILLO TORDOYA  
GERENTE GENERAL REGIONAL

